



EXPEDIENTE: 0005-CP01-2026-000116

**Suministro de 1 camión de 2 ejes con destino al Servicio de Infraestructuras
Educativas.**

ACTA NÚMERO 3

**VALIDACIÓN INFORME CAPACIDAD, REPRESENTACIÓN Y SOLVENCIA; PROPUESTA
DE ADJUDICACIÓN**

ASISTENTES

Presidenta:
Marta Guembe Ibáñez

Secretaria:
Ángela Sanz Rives
Antonio Idoate Grijalba

Vocales:
Juan Carlos Ruiz Abadía
Oscar Araiztegui Ascunce

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 08.29 horas del día 17 de agosto de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de suministro de un camión de dos ejes con destino al Servicio de Infraestructuras Educativas, para el que hemos sido nombrados por Resolución 224E/2026, de 30 de junio, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

En el transcurso de la sesión, por motivos de índole profesional, se produce la sustitución en la Secretaría siendo sustituida Doña Ángela Sanz Rives por Don Antonio Idoate Grijalba quien concluye la sesión.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.

A continuación, se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria junto con el informe sobre la



documentación acreditativa de capacidad, representación y solvencia presentada por la empresa licitadora que obtuvo la mejor relación calidad precio en este procedimiento de licitación así como la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

PRIMERO. - Aprobación del informe de Secretaría sobre documentación acreditativa capacidad, representación y solvencia presentada por MAN TRUCK & BUS IBERIA SA. UNIPERSONAL.

De conformidad con lo acordado en la sesión anterior de esta Mesa, el vocal técnico Juan Carlos Ruiz Abadía requirió a la empresa licitadora MAN TRUCK & BUS IBERIA SA. UNIPERSONAL. que obtuvo la mejor relación calidad precio en este procedimiento de licitación, la documentación acreditativa de la capacidad, representación y solvencia exigidos en el Pliego regulador.

Dicha documentación fue presentada por la licitadora a través de PLENA en tiempo y forma.

La Secretaria, en ejercicio de la encomienda acordada por esta Mesa, realizó análisis de dicha documentación presentada recogido en informe de fecha 11 de agosto de 2026 adjunto a la convocatoria de esta sesión en la que concluye que:

“La documentación presentada por la empresa MAN TRUCK & BUS IBERIA SA. UNIPERSONAL es CONFORME y acredita de manera suficiente la capacidad, representación y solvencia económica-financiera y técnica y profesional de MAN TRUCK & BUS IBERIA SA. UNIPERSONAL para la ejecución del contrato objeto de la presente licitación”.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda la aprobación del informe emitido por la Secretaría sobre la acreditación de la licitadora MAN TRUCK & BUS IBERIA SA. UNIPERSONAL de la capacidad, representación y solvencia para la ejecución del contrato de suministro de un camión de dos ejes con destino al Servicio de Infraestructuras Educativas.



SEGUNDO. Aprobar la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de un camión de dos ejes con destino al Servicio de Infraestructuras Educativas a favor de MAN TRUCK & BUS IBERIA S.A. UNIPERSONAL y elevar la misma al órgano de contratación para resolver la adjudicación y posterior formalización del contrato.

La Secretaria informa a los demás miembros de la Mesa que conforme las funciones de esta Mesa recogidas en el artículo 51 letra h) de la LFCP, corresponde la elevación de la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

En consecuencia, procede someter a consideración de la Mesa la continuación del procedimiento de licitación por los trámites recogidos en el Pliego regulador.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de un camión de dos ejes con destino al Servicio de Infraestructuras Educativas a favor de MAN TRUCK & BUS IBERIA S.A. UNIPERSONAL, y elevar de dicho acuerdo al órgano de contratación para resolver su adjudicación y posterior formalización del contrato.

TERCERO. - Encomendar al vocal técnico de la Mesa, Don Juan Carlos Ruiz Abadía, la realización de cuantas gestiones sean necesarias para que el órgano de contratación proceda a la adjudicación del contrato, su posterior formalización con el licitador MAN TRUCK & BUS IBERIA S.A. UNIPERSONAL y su publicidad conforme lo establecido en la LFCP.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda encomendar al vocal técnico de la Mesa, Don Juan Carlos Ruiz Abadía la realización de cuantas gestiones sean necesarias para que el órgano de contratación proceda a la adjudicación del contrato, su posterior formalización con el licitador MAN TRUCK & BUS IBERIA S.A. UNIPERSONAL y su publicidad conforme lo establecido en la LFCP.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los



integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº PRESIDENTA Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Marta Guembe Ibáñez Técnico de Administración Pública Área Jurídica Servicio de Patrimonio / Sección de Contratación y Seguros Marta Guembe Ibáñez	SECRETARIA Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Antonio Idoate Grijalba Área Jurídica Servicio de Patrimonio, Sección de Contratación y Seguros Fecha: 2026.08.18 13:02:26 +02'00' Antonio Idoate Grijalba
VOCAL Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Juan Carlos Ruiz Abardía Ingeniero Técnico Industrial Servicio de Patrimonio, Sección de Contratación y Seguros Juan Carlos Ruiz Abadía	VOCAL ARAIZTEGUI ASCUNCE OSCAR - DNI 33439045N Firmado digitalmente por ARAIZTEGUI ASCUNCE OSCAR - DNI 33439045N Fecha: 2026.08.31 12:48:35 +02'00' Oscar Araiztegui Ascunce
INTERVENTOR JAVIER ETAYO LEZAUN Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua Fecha: 2026.08.31 13:08:27 +02'00' Javier Etayo Lezáun	